

CARACTERES VIOLENTOS ADQUIRIÓ HOY LA GRAN HUELGA EN TOLEDO, OHIO

Seis Compañías De Guardias Impidieron Que La Multitud Incendiara La Planta De Autolite. - Más De Cien

Heridos Se Han Recogido Hasta

el Momento

LOS HUELGUISTAS SUMAN SESENTA MIL

TOLEDO, 24. — Protegidas por una súbita lluvia torrencial que cayó en esos instantes, seis compañías de guardias nacionales con bayoneta calada, dispersaron una enorme multitud que ya llegaba a la estación principal de la gran planta de la Autolite, no ocurriendo ningún accidente. Anteriormente los huelguistas cometieron toda clase de fechorías obstruyendo el paso de los gases y quemando los automóviles. Después destruyeron la cortina de defensa del edificio donde se encontraban situadas muchas personas, que sufrieron infiltraciones de gas. El edificio resultó bastante maltrecho, siendo su valor de setenta y cinco mil dólares. Cien personas resultaron heridas en el tumulto.

QUISIERON INCENDIAR LA PLANTA

Toledo, 24. — La huelga tomó caracteres más peligrosos que los anteriormente descritos, debido a que los huelguistas, tras romper los vidrios de las ventanas del edificio en toda la planta, lo que no lograron gracias a la constitución del edificio, precisamente construido contra incendios. También se han hecho intentos de incendiar el edificio, tratando de escapar los techos vecinos, rompiendo las marquesinas para arrojar por ellas

las antorchas. La policía intervino a tiempo.

MOMENTOS GRAVES

Washington, 24. — El gobierno pasa a la página doce.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Jueves, 24 de Mayo de 1934

NUMERO 10.055

ONCE NACIONES HAN ACEPTADO EL EMBARGO DE ARMAMENTOS A BOLIVIA Y PARAGUAY

DOS PAISES MAS

GINEBRA, 24. — Se ha tenido conocimiento de que el gobierno de Argentina ha aceptado las proposiciones de embargo de armas contra Bolivia y Paraguay, sin reservas de ninguna especie. Bélgica también ha contestado en forma muy favorable.

NUEVAS NACIONES

GINEBRA, 24. — Esta tarde se ha informado que la Secretaría General de la Liga de las Naciones, ha recibido la contestación de nueve naciones, que aceptan el embargo de armas contra los beligerantes del Gran Chaco, según la proposición del Comité. Las naciones que han contestado favorablemente, son: Guatemala, Perú, Panamá, Bélgica, Canadá, México, Chile, Francia y Argentina.

No se da el caso de que algún país haya rechazado la proposición, si bien no han contestado aún la Colombia con destino al Amazonas.

LA ALTA OFICIALIDAD DE LA MARINA JAPONESA DECLARA QUE NO TEME A LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN EL PACIFICO

PUEDEN EXTENDERSE

TOKIO, 24. — Según los altos oficiales de la marina japonesa, de parte de este país no se harán reparos por la extensión naval que buscan los Estados Unidos en nuevas bases sobre el Océano Pacífico, pues se alega que, simultáneamente, Japón ha obtenido todos aquellos medios defensivos para garantizar suficientemente la paz en el Oriente.

HACIA EL AMAZONAS

Port España, 24. — Hacia la media noche, salieron los transportes

Washington, 24. — La Cámara de los Representantes aprobó hoy el embargo de armas destinadas a Bolivia y Paraguay.

UNA INTENSA BATALLA

Asunción, 24. — El alto comando del Chaco informa que hoy ha continuado el intenso fuego con el enemigo, que sufre grandes reverses en todos los sectores, infringiéndole el mayor de ellos en La Cañada.

EL PROYECTO DE LA PLATA

Washington, 24. — Robert L. Doughton, presidente del Comité respectivo, anuncia que éste considerará mañana el proyecto sobre la plata y que probablemente rendirá su informe el próximo lunes.

Masaryk fue reelecto hoy

Praga, 24. — Durante la sesión de hoy, el Parlamento decidió reelegir a Masaryk como Presidente para el nuevo período presidencial de siete años.

250 muertos en una avalancha de tierras

HONG KONG, 24. — Los informes de los periódicos locales publican las noticias de las grandes lluvias arrastraron la población, estimándose que perecieron doscientas cincuenta personas durante la catástrofe.

Preliminares De La Conferencia Naval De 1935

WASHINGTON, 24. — De fuente autorizada se ha sabido hoy aquí que comen-

zarán en Londres conversaciones informales entre la Gran Bretaña, Japón y los Estados Unidos, con pasos preliminares hacia la Conferencia naval que ha de celebrarse en 1935.

HUELGA EN HABANA

Habana, 24. — Todos los conductores de ómnibus e infinidad de otros trabajadores, se declararon en huelga durante una hora de diez a once de la mañana, como protesta contra el hecho de no poderse arreglar las dificultades de trabajo, tales como la de los empleados de las boticas, de los teléfonos, etc. El tráfico fué interrumpido en muchas calles, pero no se registraron desórdenes.

Pond y Sabelli Fracasaron En Su Nuevo Intento Para Llegar a Roma

MALA ESTRELLA

PORT TALBOT, Gales, 23. — Los aviadores Pond y Sabelli se vieron obligados a aterrizar en la plaza de Aberavon debido a que su motor no funcionaba bien después de haber salido desde la ciudad de Dublín a las seis y 33 minutos de la mañana de hoy, con destino a Roma. El aeroplano se dice que no sufrió daños al descender.

DETALLES DEL ATERRIZAJE

Londres, 24. — El Comandante George Pond y César Sabelli, han sufrido hoy su segundo revés en su proyectado vuelo desde Nueva York hasta Roma, cuando se vieron for-

zados a aterrizar a las nueve y veinte minutos de la mañana en Sandy Beach, en Aberavon, en Gales, en los momentos en que fué advertida

una falla en la máquina. No hacía sino escasas tres horas que los aviadores habían hecho un perfecto aterrizaje.

"LA PRENSA LIBRE" SE HA CARACTERIZADO DE MODO MUY CLARO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DEL COMERCIO

"Desearíamos que el Comercio correspondiera a esa valiosa labor en forma adecuada"

LA PRENSA LIBRE ASUME SIEMPRE SUS PROPIAS RESPONSABILIDADES

24 de Mayo de 1934.

Sres. Rojas, Cortés y Cía. Turrialba. Muy señores nuestros: Acusamos recibo de su estimable

UNA VALIOSA CARTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

comunicación del 17 de este mes de mayo, cuyo contenido nos hemos impuesto cuidadosamente. Debemos manifestar a ustedes que

no tenemos participación alguna en el artículo a que ustedes se refieren y que nos informan apareció en LA PRENSA LIBRE. Esta Cámara actúa siempre en tal forma que no es posible dudar de la procedencia de sus publicaciones y cuando las hace, en

Pasa a la pág DOCE

En la sesión de esta tarde el Congreso discutió en detalle el proyecto para la incorporación de la adopción como institución del Derecho Civil

En la sesión de esta tarde en el

Congreso Constitucional se aprobaron las formas de decreto correspondientes a los proyectos que fueron tramitados definitivamente en la sesión de ayer.

Se conocieron también varios dictámenes sobre solicitudes de pensión y se inició la discusión detallada del proyecto de ley para incorporar la Adopción como institución del Derecho Civil.

En el curso de la semana próxima la Cámara iniciará la discusión del proyecto del señor Presidente de la República sobre la protección a los dueños del Banco Internacional.

"LA RIQUEZA DE UN PAIS NO ESTA CIMENTADA SOBRE LA EXISTENCIA DE CUATRO O CINCO MULTIMILLONARIOS, SEAN BANCOS O PERSONAS"

"LA RIQUEZA DE UN PAIS ES VERDADERAMENTE RIQUEZA CUANDO TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN ALGO"

Don Tomás Soley comenta y elogia el reportaje que publicamos ayer del señor Presidente

—Don Tomás...

—Me va usted a preguntar mi opinión acerca de lo del Banco Internacional? Ya la he manifestado, y el propio señor Presidente ha hecho a ley, ayer en LA PRENSA LIBRE sus señalamientos. Esos principios son los que tienen que mandar y gobernar. La psicología de nuestros banqueros es muy honrada. Todos los que dirigen instituciones de esa clase piensan que el éxito está en los negocios buenos que se hagan. Prefieren hacer buenas cuentas a cada fin de año. Pero yo creo que el monopolio

se justifica solamente a base de bien público. Lo que toca al banco es ayudar bienamente a agricultura para que haya un país próspero. La base sobre la cual está cimentada nuestra democracia es precisamente esa, la de que la propiedad es muy repartida y la de que cada ciudadano representa un esfuerzo y un anhelo. El día que los pequeños terratenientes tengan que ir entregando sus pequeñas parcelas a manos del Banco, sobrevendrá sin duda alguna el malestar social. La riqueza de un país no

Pasa a la pág DOCE

El Lic. don Manuel Francisco Jiménez Ortiz presenta su renuncia del cargo de director del Instituto Nacional de Defensa del Café

Motivan esta renuncia diferencias por resoluciones tomadas en la sesión que celebró ayer tarde la Junta Directiva del Instituto

Esta tarde, momentos antes de cerrar la edición y en fuente que nos merece todo crédito, se nos informó que el licenciado don Manuel Francisco Jiménez Ortiz va a presentar esta misma tarde su renuncia irrevocable del cargo de Director del Instituto Nacional de Defensa del Café.

La premura del tiempo no nos permitió confirmar para esta misma edición la noticia con el propio señor Jiménez Ortiz, pero donde obtuvimos el infor-

me, que repetimos procede de fuente bien enterada, se nos agregó además que la renuncia de don Manuel Francisco la motivan diferencias por resoluciones tomadas en la sesión que celebró ayer tarde la Junta Directiva del Instituto. En otra sección de esta misma edición damos cuenta de esa reunión, que fue presidida por el licenciado don Andrés Venegas, con asistencia de los miembros señores don Guillermo Peters, don Fausto Calderón y don Ju-

venal Fonseca.

Para la próxima edición trataremos de ampliar esta información.

Con el "timo de la limosna" estafan dos sujetos a un pobre campesino en ₡ 400.00

Siguen los pillos ingeniándose la manera de estafar y robar a las gentes honradas. Un caso:

Un señor domiciliado en los alrededores de San José, se presentó ante la dirección general de detectives denunciando el hecho de que dos sujetos desconocidos le habían llegado a proponer que les facilitara la suma de cuatrocientos colones que iban a emplear en una donación que un millonario iba a hacer a una de nuestras instituciones de caridad, pero cuyo dinero no había llegado todavía, pero que estaba para llegar de un momento a otro. Con estas y miles de argucias y engaños más, ayudado todo de múltiple insistencia y ofrecimiento de seguridades para el campesino, éste accedió a suministrar a aquellos dos sujetos el dinero

que le pedían. Por demás está decir, que todo aquel argumento se reducía a un truco estafador, como cualquier otro y como ya se ha practicado en otras ocasiones.

Los detectives, que se saben "al dedillo", quienes son los vivos que acostumbraban poner en práctica esas redes, se dieron a la tarea de buscar a dos conocidos de la secreta. Se les encontró y se les capturó. Luego, llamado el perseguido, reconoció en los detenidos a los sujetos que le estafaron. Creemos que también les encontraron parte del dinero que le escamotearon a la pobre víctima.

Esos sujetos siguen entre rejas, y el proceso de estafa ha sido encomendado al Juez Segundo del Crimen.

"Salgo temporalmente de la vida periodística con el más profundo dolor"

Declara a LA PRENSA LIBRE el diputado don Otilio Ulate

Enterada LA PRENSA LIBRE de que en la tarde de ayer, nuestro distinguido amigo, el diputado y periodista don Otilio Ulate Blanco se había separado de la empresa periodística "La Tribuna", fuimos esta mañana a su casa de habitación a interrogarlo acerca de los motivos que lo habían obligado a tomar esta resolución.

El señor Ulate, nos atendió muy finamente y al pasarnos a la sala de su casa de habitación, nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:

"No creo haber contribuido a fomentar el odio entre los elementos de la profesión. Muy al contrario, he mantenido la más absoluta cordialidad"

—Salgo temporalmente de la vida periodística con el más profundo dolor. Ha sido mi oficio de siempre y constituyó para mí como una segunda naturaleza. Calcule usted mi pena con sólo pensar que viví en "La Tribuna" desde que salió el primer número. Entre las experiencias dolorosas que me llevo, una es la que se refiere a la ab-

solución falta de solidaridad que existe en Costa Rica entre los elementos de la profesión. Parece como si al ponerse al servicio de un periódico, tuvieran que ejercer una especie de odio contra el otro. No creo haber contribuido, en ningún momento, a fomentar este sentimiento, antes al contrario, me hago la ilusión de que he procurado mantener

con los del oficio, cualquiera que sea el campo en que se encuentren, la cordialidad posible dentro de las limitaciones a que obliga el ajeteo insesante del periódico y la propia vanidad profesional. —Me he obligado a no participar durante ocho meses en la actividad de mi ramo. Serán ocho meses, no de descanso, sino de nostalgia, pero no podré permanecer ni un solo día más, fuera de la vida periodística, vencido ese

Pasa a la Página Doce.

El Ejecutivo declara nula la instalación de la nueva municipalidad de la ciudad de Liberia y al mismo tiempo cancela las credenciales a dos regidores propietarios

En ediciones anteriores hemos informado ampliamente acerca de los incidentes planteados ante la Secretaría de Gobernación y Policía, sobre la elección e instalación de la nueva Municipalidad del Cantón Central de la ciudad de Liberia de la provincia del Guanacaste.

Consideradas detenidamente las diligencias respectivas y las leyes sobre la materia, el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Gobernación han firmado la siguiente resolución:

a) Es nulo el acto de instalación de

la Municipalidad de Liberia, y debe reponerse;

b) Decláranse canceladas las credenciales de los Regidores don Juan Rafael Muñoz Rovira y don Enrique Baldonado Briceño;

c) De la excusa presentada por don Clodomiro Valdelomar Pérez debe conocer la Municipalidad cuando se encuentre en funciones regulares.

Publíquese, Jiménez.
El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Santos León Herrera".

CRISCO Legítimo
Garantizado
De PROCTER & GAMBLE Dist.
Vende el Almacén
AN BON MARCHE
Frente Compañías Eléctricas TELEFONO 2788

El vocal de la Sociedad de Beneficencia Española, Sr. Rodrigo Perera, contesta al Director de "La Hora"

Don Rodrigo Perera nos ha entregado para su publicación una cuartilla que dice:

El ya conocido e ilustre crítico, escritor y periodista, actualmente Director de "La Hora", califica de tonterías el que yo, como Vocal de la Sociedad de Beneficencia Española, proteste por la publicación, en perjuicio de esta sociedad, aparecida en su periódico el lunes 21 del presente mes.

Este señor, con subterfugios indignos de un caballero y menos de un director de un diario, ha conseguido que el señor Paulino Buruaga, Vice-Presidente de la Sociedad, actualmente ejerciendo la presidencia, firmase la carta que publica "La Hora" esta tarde, carta que el mismo director redactó, ya con mala intención, y que ingenuamente firmó el señor Buruaga. (Palabras del señor Buruaga para mí en la tienda "El Encanto", en presencia de los señores Carlos Trullás y Julián Pastor).

Quiero decirle una vez al "ilustre periodista", que existen en el mundo entero dos clases de prensa; una AMARILLA, que se dedica a dar noticias falsas en busca de sensacionalismo, aunque con ello se perjudique a un tercero, y otra es la prensa seria, que forma periódico a base de la verdad, indagando todo antes de darle publicidad para así "no meter la pata", como vulgarmente se dice.

Ahora bien. Volviendo nuevamente al asunto, protesto otra vez y con más energía del artículo publicado en "La Hora" el día 23 del corriente, donde se afirma que la Sociedad de Beneficencia Española ha sido estafada en una "gruesa suma de dinero" y protesto enérgicamente porque dicha noticia carece de fundamento y de toda verdad, pues que la Sociedad mencionada no ha sido estafada en un centavo.

Para confirmar lo anterior, le ruego al señor Director de La Hora que diga públicamente por qué fue a su propia oficina el vice-Presidente señor Buruaga y que diga también si su visita no fue para protestar de la publicación a que vengo haciendo referencia y mas aún: por qué "La Hora" de ayer inserta una aclaración a la publicación anterior sobre este asunto.

Para ser director de un periódico creo que eson necesarias la hidalguía y la caballerosidad, reconociendo los errores y nunca tratar de tonto a quien protesta en debida forma y con la verdad por delante.

Para terminar, quiero decirle al Sr. Director de La Hora, que en otra ocasión en que dicho periódico hizo una publicación parecida y tuve, para hacer honor a la verdad, que fuesen mentada, el señor director contestó en su periódico que no le importaba lo que se dijese, pero debo manifestarle una vez por todas, que si debe importarle que en su periódico no aparezca mas que la verdad y que por la simple persecución de unos centavos, no debe, en ninguna forma, perjudicar a nadie, como lo está haciendo con esta clase de publicaciones falsas. Y basta por hoy.

El ya conocido e ilustre crítico, escritor y periodista, actualmente Director de "La Hora", califica de tonterías el que yo, como Vocal de la Sociedad de Beneficencia Española, proteste por la publicación, en perjuicio de esta sociedad, aparecida en su periódico el lunes 21 del presente mes.

Este señor, con subterfugios indignos de un caballero y menos de un director de un diario, ha conseguido que el señor Paulino Buruaga, Vice-Presidente de la Sociedad, actualmente ejerciendo la presidencia, firmase la carta que publica "La Hora" esta tarde, carta que el mismo director redactó, ya con mala intención, y que ingenuamente firmó el señor Buruaga. (Palabras del señor Buruaga para mí en la tienda "El Encanto", en presencia de los señores Carlos Trullás y Julián Pastor).

Quiero decirle una vez al "ilustre periodista", que existen en el mundo entero dos clases de prensa; una AMARILLA, que se dedica a dar noticias falsas en busca de sensacionalismo, aunque con ello se perjudique a un tercero, y otra es la prensa seria, que forma periódico a base de la verdad, indagando todo antes de darle publicidad para así "no meter la pata", como vulgarmente se dice.

Ahora bien. Volviendo nuevamente al asunto, protesto otra vez y con más energía del artículo publicado en "La Hora" el día 23 del corriente, donde se afirma que la Sociedad de Beneficencia Española ha sido estafada en una "gruesa suma de dinero" y protesto enérgicamente porque dicha noticia carece de fundamento y de toda verdad, pues que la Sociedad mencionada no ha sido estafada en un centavo.

Para confirmar lo anterior, le ruego al señor Director de La Hora que diga públicamente por qué fue a su propia oficina el vice-Presidente señor Buruaga y que diga también si su visita no fue para protestar de la publicación a que vengo haciendo referencia y mas aún: por qué "La Hora" de ayer inserta una aclaración a la publicación anterior sobre este asunto.

Para ser director de un periódico creo que eson necesarias la hidalguía y la caballerosidad, reconociendo los errores y nunca tratar de tonto a quien protesta en debida forma y con la verdad por delante.

Para terminar, quiero decirle al Sr. Director de La Hora, que en otra ocasión en que dicho periódico hizo una publicación parecida y tuve, para hacer honor a la verdad, que fuesen mentada, el señor director contestó en su periódico que no le importaba lo que se dijese, pero debo manifestarle una vez por todas, que si debe importarle que en su periódico no aparezca mas que la verdad y que por la simple persecución de unos centavos, no debe, en ninguna forma, perjudicar a nadie, como lo está haciendo con esta clase de publicaciones falsas. Y basta por hoy.

MADRES CUIDADOSAS



Siempre tienen en su hogar la maravillosa **Crema No. 2** para sus niños cuando sufren de quemaduras por la orina, irritaciones en la piel, etc.

De Venta en todas las Boticas **Farmacia España**
CARTAGO - TELEFONO 77
Depósito en San José: Santiago Palacios Sucs.

Yo Joaquín Quesada Retana, mayor, comerciante, vecino de Puntarenas, en mi calidad de Presidente de la Sociedad de Patentados de licores del País de Puntarenas, con todo respeto expongo:

Venimos pagando nuestras patentes con toda regularidad y tenemos que quejarnos de que las autoridades no nos dan las garantías necesarias. Resulta que en Puntarenas se expenden libremente licores del país en los establecimientos de licores extranjeros. Todos los señores Regidores y todos los puntarenenses saben que en La Eureka, La Luna, don José Frías, don Manuel Segura etc., venden ron y guaro a quien lo solicite y no tienen derecho por ser patentados de licores extranjeros solamente. En las Hosterías y Restaurants con igual patente también venden licores del país y todo el mundo sabe que donde Rubén Naranjo, El Tivoli, hoy El Almendro, La Golosina etc., se consiguen estos licores. Hay también Hoteles como El Puntarenas, El Imperial y otros que pagan patente de licores extranjeros y venden del país, y es más, éstos se obtienen aun en casas particulares.

Repetidas veces nos hemos quejado a las autoridades sobre esta irregularidad, sin éxito, y a las Municipalidades anteriores les hemos enviado sendos memoriales pidiéndoles apoyo sin más resultado que acordar mandar comunicaciones a la Comandancia y la Inspección de Hacienda, pero de ahí no se ha pasado.

Esta última dependencia, por denuncia directa, ha hecho algunos decomisos, pero unos cuantos días después el Inspector Provincial de Hacienda a devuelto los licores a los interesados, sin proceder contra los infractores como lo exige la Ley de Licores y esto a nuestro juicio no es correcto.

De nuevo vengo en nombre de los que se coloca a esos empleados en plano de privilegio con respecto a sus compañeros de oficina que no son estudiantes de abogacía, además de que, en muchas oficinas judiciales, por las mañanas, faltan escribientes por cuanto dos o tres de los que son empleados, se encuentran en clases de Derecho. No veo, en realidad, cuál pudiera ser la solución a este problema puesto que para hallarla, sería preciso llegar a medidas extremas: o prescindir de los estudiantes de derecho en las oficinas públicas, o que si se admiten sea ad honorem, puesto que ellos van a beneficiarse con la práctica litigante.

Se despidió de nosotros ese abogado, cuyas impresiones trasladamos a publicidad por creerlas de interés y actualidad.

Sobre aumento de plazas en el ramo judicial

El problema de los estudiantes de Derecho como empleados de Juzgados y Alcaldías

En la actualidad se realizan gestiones tendientes a aumentar varias plazas de escribientes en algunas oficinas judiciales, en vista del mucho trabajo de aquellas dependencias.

Conversando esta mañana nosotros con un destacado funcionario de ese ramo, nos decía más o menos lo siguiente:

—No está bien que se piense en aumentar más empleados en las oficinas de Justicia. El presupuesto respectivo está bastante recargado y no sería lógico aumentarle la carga. Los empleados subalternos de jueces y alcaldes que existen en la actualidad, son bien suficientes para dar a basto a todo el trabajo que se presente en esas oficinas y no veo por qué tengan que aumentarse. Bien es cierto que a veces no hay eficiencia absoluta en el servicio al público de dichos empleados, pero en la mayoría de los casos, ello se debe a que muchos de ellos faltan a su oficina o llegan tarde. Por esto, ha hecho muy bien la Corte Suprema de Justicia al fijar las horas de labores diarias de tales empleados, al mismo tiempo que prevenirles deben asistir puntualmente a sus tareas, aplicándoles penas en caso de incumplimiento. Un problema que debiera contemplarse ya que se trata de esto, es el de los estudiantes de derecho que funcionan como escribientes en juzgados, alcaldías y Salas de Apelaciones. Esos empleados, por cuanto son estudiantes de abogacía, disfrutan de permiso para no asistir a la oficina durante todas las mañanas para que así puedan aprovechar las clases de Derecho. Esto no es lógico ni conveniente, puesto que demerita de la cosecha próxima.

De acuerdo con sus conocimientos adquiridos en a práctica de cafetalero, don Asunción nos dió algunas otras explicaciones que transcribiremos otro día por considerarla de importancia en cuanto a los motivos que tiene para tener que la cosecha próxima de café sea un tanto raquítica.

Ud. no debe preocuparse

Tenga la más firme certeza de que los **Precios :: Calidades**
Colores :: Dibujos
y Renovación del Surtido
que le proporciona

La Casa de las Corbatas

No puede hallarlos en otra parte
Hemos batido todos los records de ventas de Corbatas en todos los tiempos durante nuestra **TERCERA EXPOSICION**
Aprovéchese también Ud.
No llegue tarde
AVENIDA CENTRAL N. IEZZI

Los patentados de Puntarenas se dirigen en un memorial a la Municipalidad de aquel puerto

Corporación Municipal, Puntarenas.

Yo Joaquín Quesada Retana, mayor, comerciante, vecino de Puntarenas, en mi calidad de Presidente de la Sociedad de Patentados de licores del País de Puntarenas, con todo respeto expongo:

Venimos pagando nuestras patentes con toda regularidad y tenemos que quejarnos de que las autoridades no nos dan las garantías necesarias. Resulta que en Puntarenas se expenden libremente licores del país en los establecimientos de licores extranjeros. Todos los señores Regidores y todos los puntarenenses saben que en La Eureka, La Luna, don José Frías, don Manuel Segura etc., venden ron y guaro a quien lo solicite y no tienen derecho por ser patentados de licores extranjeros solamente. En las Hosterías y Restaurants con igual patente también venden licores del país y todo el mundo sabe que donde Rubén Naranjo, El Tivoli, hoy El Almendro, La Golosina etc., se consiguen estos licores. Hay también Hoteles como El Puntarenas, El Imperial y otros que pagan patente de licores extranjeros y venden del país, y es más, éstos se obtienen aun en casas particulares.

Repetidas veces nos hemos quejado a las autoridades sobre esta irregularidad, sin éxito, y a las Municipalidades anteriores les hemos enviado sendos memoriales pidiéndoles apoyo sin más resultado que acordar mandar comunicaciones a la Comandancia y la Inspección de Hacienda, pero de ahí no se ha pasado.

Esta última dependencia, por denuncia directa, ha hecho algunos decomisos, pero unos cuantos días después el Inspector Provincial de Hacienda a devuelto los licores a los interesados, sin proceder contra los infractores como lo exige la Ley de Licores y esto a nuestro juicio no es correcto.

De nuevo vengo en nombre de los que se coloca a esos empleados en plano de privilegio con respecto a sus compañeros de oficina que no son estudiantes de abogacía, además de que, en muchas oficinas judiciales, por las mañanas, faltan escribientes por cuanto dos o tres de los que son empleados, se encuentran en clases de Derecho. No veo, en realidad, cuál pudiera ser la solución a este problema puesto que para hallarla, sería preciso llegar a medidas extremas: o prescindir de los estudiantes de derecho en las oficinas públicas, o que si se admiten sea ad honorem, puesto que ellos van a beneficiarse con la práctica litigante.

Se despidió de nosotros ese abogado, cuyas impresiones trasladamos a publicidad por creerlas de interés y actualidad.

El Dip. don Rafael Vargas comenta el reportaje que publicamos ayer del Sr. Presidente de la República

Sr. Presidente de la República, Licenciado don Ricardo Jiménez San José.

Muy estimado señor Presidente:

Su Mensaje al Congreso Nacional del Primero de Mayo de este año, ha sido comentado en todos los círculos sociales y visto con unánime beneplácito. Luego viene su proyecto, recientemente presentado al Congreso, para ayudar a los deudores del Banco Internacional y por todas partes se oyen los elogios y comentarios a su favor, con muy pocas excepciones; y ello es natural en nuestro ambiente, donde su proyecto, por más sesudo que sea siempre encontrará críticos y opositores; esa es por desgracia nuestra manera habitual y nuestra idiosincrasia en la mayoría de los casos; habemos muchas personas que no cedemos la derecha, aunque no tengamos la razón.

En esta ocasión usted cuenta con la opinión pública a su favor y eso basta; los claros conceptos de su reportaje dado a LA PRENSA LIBRE de ayer, complementados con los de hoy en el "Diario de Costa Rica", le demuestran al país que usted sí está palpando el momento en que vivimos; sobre este tema y sobre la bondad y el enorme beneficio que esto traerá

para el bienestar de la Nación, puede uno extender y argumentar razones incontrastables, pero la verdad es que sus conceptos abarcan todo este problema y casi sobra que se dijera para robustecer tesis.

Como entre nosotros la suspirada opera en la generalidad, tengo que decirle que mi deuda no es con el Banco Internacional sino con el Crédito Hipotecario, pero que soy de los que creo que al poner al país en mejores condiciones, las ventajas para todos los costarricenses. Y tengo fe de que ya llegará el momento o el turno para los que somos deudores del Crédito Hipotecario, máxime si pensamos un poco en la calidad de Gobernante, con que contamos y que está demostrando a sus partidarios y partidarios que no se equivocaron al señalarle el puesto acertadamente ocupa.

Ruégole recibir mi felicitación, vez de las menos valiosas de las que ha recibido, pero sí de las más sinceras, y cuente con la colaboración incondicional en este negocio.

De su affmo. servidor y amigo,
Rafael VARGAS

NOTA DE DUELO

Don Zenón Castro Muñoz

A la edad de 34 años, 6 meses y 19 días, falleció en el distrito de Catedral, a las 5 horas del 22 de los corrientes, el señor don Zenón Castro Muñoz, quien fue un activo y cumplido empleado de la empresa del tranvía, ocupando el cargo de jefe de tráfico en los últimos tiempos. Fué hijo de don Francisco del Castro y doña Justa Muñoz, esposa de doña María Rosa Alvarado Castro. Su entierro se efectuó el mismo día de su fallecimiento, siendo acompañados los restos por gran número de personas.

Enviamos a su viuda, hijos y hermanos, el testimonio de nuestra condolencia.

Doña Elisa Torres de Gutiérrez

A las 2 horas de ayer, 23 de los corrientes, después de haber sido sometida a una delicada operación falló en esta capital a la edad de 32 años, doña Elisa Torres de Gutiérrez, quien fué nativa del Estado de Cundinamarca, República de Colombia, y esposa de don Carlos Gutiérrez Rojas. Su entierro se efectuará a las 10 de la mañana del mismo día.

Enviamos a su esposo e hijos nuestro sentido pésame. Fué la tía de doña Paulina Figueredo.

El activo Comerciante de esta plaza, don Jenaro Rodríguez M. da un valioso testimonio sobre el producto "AMEBALINA"

San José, Mayo 23 de 1934
Sr. don Carlos Mangel
San José.

Muy señor mío:

Uno de mis chiquitas venía padeciendo terriblemente a causa de las amebas; habiendo oído la justa fama de su admirable producto Amebalina, lo di a tomar a mi chiquita, con lo que en corto tiempo se vió completamente curada y sin haber sentido ningún mal efecto después: con mucho gusto le doy este testimonio que prueba mi agradecimiento y satisfacción por el feliz resultado obtenido.

De Ud. muy atento y S. S.
Jenaro Rodríguez M.

PASTILLAS ANCLA

RECOMENDADAS por Médicos y Farmacéuticos PARA QUITAR DOLORES Y CURAR LA INFLUENZA

FORMULA NUEVA para obtener curación rápida y segura sin afectar el organismo.

SON MARAVILLOSAS PRUEBELAS UD. Cuestan igual y sirven mejor

PIDALAS EN TODAS LAS BOTICAS Y ESTABLECIMIENTOS

AL POR MAYOR: BOTICA UNION - Amando Padilla TELEFONO 4092

Han sido enmendados a su vez y su rectitud insuperable y tenemos fe que se nos hará justicia, ya que por ley está obligada a proteger a sus patentes de licores del país, quienes tienen rendida una fianza para el fiel pago de sus patentes, las cuales vienen siendo pagadas religiosamente. Admás si nos protege como es de rigor, esa protección cubre sus propios intereses.

No dudo que la Honorable Municipalidad, en vista de las razones dichas, entenderá este escrito y por eso adelantará gracias y quedo Ato. y s. s.

Joaquín Quesada R.
Puntarenas, 21 de Mayo de 1934.

El perjuicio de las lluvias tardías en algunas zonas cafetaleras

Hablando con don Asunción Vargas, conocido y viejo productor de café que tiene grandes extensiones de tierra cultivadas de tal grano en San Juan de Tibás y otras zonas, nos manifestó que, a su criterio, la cosecha verdadera disminuirá en relación con anterior, debido a que en varias zonas las lluvias han sido tardías y las plantaciones han sufrido perjuicios que redundarán en

Señorita

COMO SIEMPRE, sin imitaciones y sin competencia, para sus **MEDIAS**, la

TIENDA PERERA



VEA los últimos estilos de seda natural, con punto sesgado, en los colores de la presente estación: las ya conocidas y acreditadas



CARLA (chiffon)

a \$3.00

IRIS (chiffon)

a \$3.50

NOTA: Esté atenta a la sorpresa que esta antigua y acreditada Tienda prepara para la víspera del Corpus Christi.

Isidro Perera BOIX

== Sociales y Personales ==

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

SANTOS DEL DIA
Vienes 25. Témperas de Pentecostés. Santos Gregorio VII, papa, Urquiza I, papa, Santa Magdalena Soñata Barat, fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazón.
124 Aniversario de la independencia de Republica Argentina.

FRASES DEL DIA
—¡Qué! ¿Júzgase cosa increíble entre vosotros que Dios resucite los muertos. Hechos 28-8.
—María es nuestra esperanza; el

que espera en María no quedará confundido. Liturgia.
—Deseé, Señor, agradaros con todo mi corazón; no permitáis que me separe jamás de vuestra divina voluntad ni en la más mínima cosa. Salmo 118.

NATALICIOS
Lo celebran mañana, doña Isabel Morella de Roig, doña Isabel Silva de González, doña Isabel Quirós de E-

chandi, señoritas María Carolina Ferrero S., Margarita Aurelia Lang Ch., Argentina Antillón Meneses, María Pia de Benedictis, señores don Carlos Alfaro Yglesias, don Juan Félix Bonilla Saravia, don Alfredo Sasso Robles, don Juan Arias Romero, don Federico Sauter Fabian.

FECHA MATRIMONIAL
La celebran mañana don Alfredo Borbón Castro y doña Ana Ross Pinto, 1929; don Guillermo Lizano M. y doña Amelia Faith, 1930; don Alfredo Gómez V. y doña Nelly Delgado, 1924; don Bernard Paul y do-

ña Suzanne Malamed, 1927; doctor, don José Joaquín Jiménez Núñez y doña Rosita Acosta Morales, 1907.

RECORDATORIOS
Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Ela Carmen Salazar de Chacón, 1933; doña Rafaela Carrillo v. de Rojas, 1880; doña Mercedes Bejarano Solano v. de Sánchez, 1931; señoritas María Josefa Alvarado Solís, 1932; Ramona Sánchez Rojas, 1932; Sor Aline María Damini-que Gambelin Regnes, (Superiora del Hospital), 1898; María del Carmen Villalta Quijano, 1931; señores don Gilberto Gutiérrez Córdoba, 1932; don Daniel Johanning Morales, 1912; don José Ramón Blanco Solano, 1920; don Alonso Gutiérrez Saldos, 1905; don Alberto Aguilar Mora, 1890; y don Manuel Mirabent, 1932.

LA SOCIEDAD ANTAÑO
En 1866, nace el Presbítero don José Gregorio Añibarro Cortés.
—En 1880, nace en Heredia don Gregorio Benavides González.

EL BAILE CHINO
2 de junio próximo el baile chino que Ha sido transferido para el sábado diferentes elementos de nuestra sociedad preparaban en los salones del Gran Hotel Costa Rica, para el 30 de los corrientes.
Esta atención es debida a los recientes duelos de las familias Ortuño y Montealegre.

OPERACION
En el Hospital de San Juan de Dios fue sometido a una delicada operación y su estado ha continuado siendo bastante satisfactorio, don José Segura.

SALUDO DE NATALICIO
Mañana celebra el aniversario de su natalicio nuestra amiga la señorita Luz Madrigal Gómez, a quien nos complacemos en anticipar nuestro cariñoso saludo deseando que restablezca en su quebrantada salud de la dolencia que sufre desde hace varios meses.

PROXIMA BODA
En la Parroquia de la Soledad, se efectuará en fecha próxima el matrimonio de don José María Montoya y la señorita María Engracia Vargas.

Nuevas alegrías para el hogar Ross - González

Jorge es el nombre del hijo primogénito que engalanó el hogar de nuestros amigos don Walter Ross Coronado y doña Teresa Coronado, el que ha sido también para sus abuelos el Licenciado don Francisco Ross y doña Teresa Coronado, por línea paterna y don Rafael González y doña María Murillo, por línea materna, siendo el primer bisnieto de la estimable dama doña Teresa Castro de Coronado.



El infantito primogénito quiso tener en su compañía una hermanita y el 15 de los corrientes sus padres recibieron como nuevo tributo de su

amor, una mujercita que viene a completar su dicha y ventura.

DOÑA MARTA CH. DE GALLEGOS

Anunciamos satisfactoriamente a nuestra sociedad el completo restablecimiento de la joven dama doña Marta Chacón de Gallegos, que fue sometida en días pasados a una delicada operación en la Clínica Bíblica, la cual dichosamente dió magníficos resultados. La estimable paciente ha sido trasladada ya a su casa de habitación.

FIESTA DE RECIBIMIENTO

En la ciudad de Cartago, un grupo de amigos de doña Carmen Fumero de Brenes y de su hija la señorita Carmen Brenes Fumero, hacen los preparativos para ofrecerles una fiesta el 30 de los corrientes con motivo de su regreso de Panamá. Anticipamos a las estimables viajeras nuestro atento saludo.

Nervios tranquilos
Sueño reparador
por las TABLETAS DE **ADALINA**

LA BODA MARTIN - SANCHO

La ceremonia nupcial de los estimables jóvenes Licenciado don Alberto Martín Chavarría y la señorita Francisca Sancho Booker, tendrá lugar el lunes próximo a las 7 y 30 horas en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Cartago, con un carácter de intimidad familiar.

Reiteramos a los jóvenes prometidos nuestra enhorabuena cariñosa y deseamos ventura al nuevo hogar.

LA BODA ODIO - PESTANA

Una amable y fina escuela nos ha traído desde La Habana la participación de la boda de nuestro estimado amigo el Doctor don Gustavo Odio de Granda con la señorita Dolores Pestana Laurari, el que se efectuará en los primeros días del mes próximo.

El Doctor Odio de Granda, que ha radicado entre nosotros desde su juventud y luego en el ejercicio de su profesión, cuenta en nuestro ambiente con muchas simpatías.

Damos gracias por la participación que hemos recibido y deseamos ventura para el nuevo hogar.

SECRETOS DE BELLEZA

—Y los polvos?
—Constituyen ellos un importantísimo problema. Los polvos ideales han de ser imperceptibles y por tanto del idéntico tono de la piel. Las rubias elegirán entre los matices de los rosa ambarinos, de los rosas anacardados y de los "color carne", tonos que aclaran el cutis y le dotan de suave transparencia. Las morenas escogerán entre la gama de los tonos "rachel" al "ocre".

Nacimiento del primogénito del hogar López - Jiménez



DON JOSE LOPEZ GUERRA

DOÑA JULIETA JIMENEZ DE LOPEZ GUERRA

Han brotado perfumadas ilusiones en el corazón de nuestros estimados amigos don José López Guerra y su señora esposa doña Julieta Jiménez Rosabal, con el nacimiento de su primogénito, un robusto niño que trae por herencia hidalga sangre gentil nobleza que en su cuna estarcen sus jóvenes padres, mostrándose en el heredero la heráldica de una distinguida familia de la vecina del Norte, como nieto del doctor don Eduardo López Robelo y doña Celi-

lina Guerra Lizano y bisnieto de don José López Sánchez y doña Clara Robelo y de don Juan de Dios Guerra y doña Isabel Lizano.
Por línea materna son méritos y atributos del recién nacido los que ostentan sus abuelos el Doctor don Roberto Jiménez y doña Chayito Rosabal Cordero, y de sus bisabuelos el Licenciado don Manuel Vicente Jiménez O., y doña Juanita Garita y don Amado Rosabal Polanco y doña Rosario Cordero Sarret.

Con júbilo hemos recibido la grata noticia que llena de alegría a nuestros estimados amigos los esposos López-Jiménez, a quienes congratulamos deseando para el recién nacido, una trayectoria en su vida de completa dicha y ventura.
También hacemos extensiva nuestra congratulación para los abuelos y las bisabuelas doña Ceina Guerra v. de López y doña Rosario Cordero de Rosabal.

Gran Concurso de Cajetillas BUFFALO y REX

₡ 3.560.00

EN PREMIOS EN EFECTIVO

Muy complacidos anunciamos que hemos emitido una segunda serie, idéntica a la primera, por haberse agotado las 10.000 acciones de esta.

Por eso los innumerables fumadores de BUFFALO y REX están de plácemes

PREMIOS DE CADA SERIE:

1 premio	₡ 500.00
1 "	300.00
1 "	200.00
4 "	₡ 75.00 c/u. 300.00
14 "	20.00 c/u. 280.00
40 "	5.00 c/u. 200.00
79 "	un paquete de BUFFALO o 2 paquetes de REX
140 premios	₡ 1.780.00

1 acción por 40 cajetillas BUFFALO
1 acción por 65 cajetillas REX

Manufacturados con la Crema de los tabacos costarricenses
REPUBLIC TOBACCO Co.

Otro reclamo contra el Estado

Habiéndose rechazado en la vía administrativa las gestiones que desplegará don Lucas Palma Rodríguez, para que se le reconociera una indemnización por la muerte de su hijo Francisco Palma Chaves, ocurrida cuando éste trabajaba en el muelle de Puntarenas, el actor ha dispuesto entablar demanda ante los Tribunales de Justicia a fin de que sean éstos los que obliguen al Go-

bierno a pagar la indemnización pretendida. La demanda se está redactando y en estos días será presentada ante el Juez Primero de lo Contencioso, fijándose el monto de la indemnización y los perjuicios y costas ocasionados al no reconocerse las primeras gestiones de este reclamo.

La Secretaría de Justicia elabora un proyecto de reformas al sistema penitenciario actual

Mucho se ha hablado sobre la necesidad de establecer un nuevo sistema penitenciario o bien reformar el actual puesto en práctica, habiéndose externado opiniones sobre tal asunto por parte de interesados conocedores de asuntos carcelarios.

Se nos informa que la Secretaría de Justicia elabora un proyecto tendiente

a reformar el actual sistema penitenciario contemplando todos los aspectos más importantes para contar con una organización en los penales un tanto modernizada y beneficiosa para los reclusos en las cárceles del país.

Terminada la elaboración de tal proyecto, será enviado al Congreso.

La solemne bendición y consagración de las nuevas campanas de la Parroquia de La Soledad



DOCTOR DON CARLOS BORGE
Cura Parroquial

Han sido rematados ya todos los preliminares para el solemne acto que se ha de efectuar el domingo próximo en la Parroquia de la Soledad, con la consagración de las cuatro nuevas y magníficas campanas, acto que presidirá el Ilustrísimo señor Arzobispo Metropolitano Monseñor Castro y que se dedicará en festividad a la Santísima Trinidad, cuya fiesta se celebra ese día.

Hemos de hacer presente que no pudiéndose contener dentro del templo una aglomeración libre de gentes, se ha restringido la entrada, a las personas que en calidad de padrinos, madrinras o contribuyentes se les ha enviado invitación. Se replica no llevar niños al acto señalado en la mañana; para ellos habrá, a las 3 de la tarde, una fiesta especial.

Desde hoy ha dado principio un solemne Triduo de preparación al gran festival del domingo con Misa Cantada a las 6 horas, Vía Crucis a las 12 m., a las 3 de la tarde confesiones y a las 7 de la noche Exposición, Rezo del Trisagio a la Santísima Trinidad, Rosario en honor de la Virgen y Bendición.

El acto del domingo está sujeto al siguiente programa:

A las 6 a. m., misa cantada en acción de gracias. Comunión a los fieles.

A las 8 a. m., misa cantada parroquial.

A las 9 y 30 a. m. Los caballeros nombrados empezarán a recibir en las puertas de la Iglesia a los padrinos, madrinras y contribuyentes.

A las 9 y 45 a. m. Recibimiento del Excelentísimo Prelado Metropolitano, Monseñor doctor Rafael Otón

Castro, que vendrá para consagrar las campanas que tienen a gran honor conservar grabado el escudo de su Excelencia.

A las 10 a. m. El Excelentísimo señor Arzobispo, asistido por el Venerable Clero y alumnos del Seminario Mayor, procederá a la ceremonia de la Consagración.

Los asistentes deben dejar libre el lugar que ocupan las campanas en su armazón de madera. Terminada la consagración, se tocarán por primera vez las campanas en honor de la Santísima Trinidad y de la Virgen Madre de Dios. Naturalmente, dentro de la Iglesia no se tocará todo vuelo ni es posible percibir la belleza de su sonoridad y potencia que están calculadas para espacio libre. Con un canto se hará también demostración práctica de perfectas notas musicales. Todo pueblo debe cantar. Para eso se sayará en estos días anteriores a fiesta.

Después de la consagración, a las 11 a. m., se oficiará una Misa cantada y a la hora de la elevación se tocará la campana mayor.

Los fieles de la población podrán apreciar el sonido armonioso de las campanas a todo vuelo, posiblemente el tercer domingo de junio, al celebrar la festividad del Corpus Christi Parroquial, pues se procederá los días siguientes a su consagración a colocarlas en lugar definitivo en las torres.

LA PRENSA LIBRE
"el diario de la tarde"

BUICK 17" SEDAN 4 puertas ₡ 6.500

Firmado por numerosos vecinos y por los miembros de la diputación de la provincia de Cartago, ha sido presentado a la consideración del Congreso el siguiente memorial:
Congreso Constitucional:
Los suscritos, vecinos del distrito de Concepción de Cartago, respetuosamente exponemos:
Ha sido un viejo anhelo de los vecinos de Concepción de Cartago, llegar a obtener que su territorio sea elevado a la categoría de cantón. Aún cuando, desde hace algunos años, el distrito se halla en condiciones de solicitar esa gracia y de merecerla, la idea se ha ido dejando al correr de los tiempos, por incuria de los tejareños; pero quizás la demora ha sido beneficiosa, porque ahora que venimos a proponer en forma la realización del proyecto, —estamos así lo creemos nosotros— perfectamente capacitados para asumir las obligaciones y responsabilidades inherentes al nuevo estado de cosas, y, por lo mismo, tenemos derecho a esperar que nuestra petición será acogida favorablemente, ya que si la idea del cantonato era viable entonces, hoy lo es todavía más.

De manera alguna nos guía, en nuestro propósito, el deseo puramente sentimental, de que nuestro territorio ostente una diferente denominación en la jerarquía administrativa y política del país. Tampoco nos anima, al dar este paso, ese recalcitrante empeño separatista que ha dado vida a tantos nuevos Cantones, de cuyo reprochable. Con el Cantón Central de Cartago, al que hasta ahora pertenecemos, hemos cultivado los tejareños muy cordiales relaciones, y no habrá motivo, en lo futuro, para que esa buena armonía desapareciera. Cartago ha hecho por nosotros cuanto ha podido, y si buscamos la separación, lo hacemos porque así podremos promover con más independencia y mayores probabilidades de éxito, el progreso moral y material de lo que es hoy el distrito de Concepción.
La Ley sobre División Municipal Número 56 de 7 de Junio de 1909,

Se presenta al Congreso una gestión para eregir en cantón el distrito de Concepción de Cartago
La solicitud es apoyada por la diputación de aquella Provincia

sólo exige, para que un territorio sea erigido en Cantón, que "cuente al menos con una población de tres mil habitantes" y que el Cantón de donde haya de segregarse el nuevo, le quede, también al menos "una población mínima de la cifra expresada". Ambos requisitos están de sobra cumplidos en nuestro caso, pues —como lo comprobamos con la constancia adjunta de la Oficina de Estadística— (Sección Demográfica) el actual Distrito de Concepción cuenta con más de cinco mil habitantes, y restada esta cifra de la de todo el territorio que hoy constituye el Cantón Central de Cartago, siempre le queda a éste un número de habitan-

tes muy superior al que quiere la ley. Nuestro Distrito reúne, además, las otras condiciones que razonablemente son indispensables para que pueda hacer vida propia como Cantón. La constancia, que igualmente acompañamos, extendida por el Tesorero Municipal de Cartago, demuestra que en los últimos tres años el Distrito tuvo la suma de ₡ 7.685.57 como promedio. Es indudable que, con una suma igual o parecida, será fácil mantener, con toda holgura, los servicios municipales del proyectado Cantón.
Por otra parte, nadie ignora el alto nivel de cultura alcanzado por los tejareños, su civismo y su espiri-

tu de progreso tan encomiado, cualidades éstas que, a no dudarlo, son prendas seguras de que el nuevo Cantón será uno de los más ordenados y florecientes de la Provincia de Cartago.

Finalmente, existe una razón poderosa que abona nuestro proyecto de cantonato: el Cantón Central de Cartago abarca un territorio enorme, y entre todos sus Distritos, que son once, el de Concepción es uno de los más extensos, pues él sólo comprende casi la tercera parte del Cantón. Esto ha sido motivo para que la Municipalidad de Cartago no pueda acudir, con la diligencia y eficacia necesarias, a remediar las necesidades de los lugares lejanos del Distrito, los cuales, —por este motivo— han tenido que resignarse a llevar una vida precaria y difícil. En esta situación, de muy poco nos vale a los tejareños disponer, como disponemos, de tantas riquezas naturales. Las feraces tierras de labor y los bosques colmados de espléndidas maderas, tendrán que permanecer casi inex-

plotados, mientras no hay una Municipalidad que se interese de conocer por allegar recursos y emplearlos en la hechura de caminos. Las industrias del café, del carbón, de la caña y tantas otras más que actualmente hay en el distrito y que hoy, sin algún estímulo especial, producen de colones al año, cobrarán también seguro incremento con la nueva organización política y administrativa que traerá aparejada la realización del proyecto de cantonato.

En mérito a todo lo expuesto, nosotros muy atentamente a proponer al Congreso Constitucional que, interpretando nuestros deseos, se le emita, previa consulta al Poder Ejecutivo, una ley autorizando la creación de un nuevo Cantón en la Provincia de Cartago, que llevará el nombre de Concepción de Cartago, y que estará constituido por el territorio que actualmente comprende el Distrito de Concepción.

Concepción de Cartago, 18 Mayo de 1934.

El Trimotor de la Empresa Nl. salió esta mañana llevando una tonelada de carga para El General

Seguirá este avión en servicio regular llevando pasajeros y carga hacia esta región. En los últimos dos años la población del valle de El General ha aumentado de doscientos a seis mil personas gracias al espléndido servicio prestado por la empresa nacional de transportes aéreos

En la mañana de hoy salió en su vuelo inaugural hacia El General el trimotor Fokker de la empresa nacional de transportes aéreos pilotado por el piloto jefe de la compañía, el señor Kenneth Poe. Lleva el avión en este su primer viaje hacia esta región unas dos mil libras de carga, en general mercaderías de varios importantes comerciantes de la capital, una prueba fehaciente que debido al servicio excelente suministrado por la empresa aeronáutica los negocios entre la capital y aquel territorio apartado se encuentran en un estado de gran florecencia y siguen en aumento con cada día que pasa.

Tuvimos el gusto de conversar esta mañana con el gerente de la empresa nacional, Mr. William Schoenfeldt, quien al salir el avión de la Sabana nos hizo las siguientes interesantes declaraciones acerca del progreso de la región de El General:

—Parece increíble que allí va un aeroplano de tres motores a llevar una tonelada de mercaderías de distintas clases hacia una región, donde hace unos dos años atrás costaba con seguir que alguien viajase como pasajero. Sin embargo, usted ve que así es en verdad. Al principio había en aquella región unos pocos cientos de moradores que vivían aislados de sus conciudadanos, expuestos a un viaje de cinco días o más para llegar a la capital, y un viaje penoso en los días de invierno. Una vez que establecimos el servicio regular, los agricultores se dieron cuenta de que podían obtener sus necesidades de la capital con facilidad, que los enfermos podían recurrir en minutos a la asistencia de los mejores médicos del país, y que sus productos podían enviarse a los mercados centrales, y se produjo un cambio en la situación. Hoy día la población de aquel valle

feraz suma más de seis mil personas, y aumentará con cada día que pasa. No todos, por supuesto, han ido a El General en nuestros aviones, pero la comunicación a toda hora y en todo tiempo ha atraído nuevos elementos hacia aquellos lugares lejanos, que dentro de otros dos años representarán un factor importante en la vida económica del país. Hemos rebajado los fletes muy considerablemente en días pasados a fin de hacerlo posible a los agricultores enviar sus productos a los mercados centrales, y si este viaje del avión grande es un éxito y el campo permite un aterrizaje en la estación lluviosa, procederemos a hacer las otras concesiones a estos valientes agricultores a fin de que continúen en sus fructuosas labores en esa región, cuya apertura se puede decir sin contradicción se debe a la aviación.

Habló el señor Schoenfeldt en términos sumamente elogiosos del personal costarricense de la compañía, cuyo indefatigable trabajo y cuidado en la preparación y alistamiento de los aparatos de la compañía había hecho posible un "récord" sin accidentes durante todo este tiempo que trabaja la empresa en Costa Rica, y hizo hincapié al hecho de que su piloto jefe ya llevaba más de mil trescientas horas zarcando los cielos de Costa Rica.

El trimotor llevó en este primer viaje un buen número de la edición de LA PRENSA LIBRE de ayer para nuestros suscriptores en aquel lugar, los que están aumentando de un modo rapidísimo.

Agradecemos al señor Schoenfeldt sus interesantes declaraciones, las que hemos reconstruido del mejor modo posible, y que sin lugar a duda serán de gran interés para nuestros lectores.

¿Por qué no abrir a la mujer de alguna cultura el campo vedado de la política?

El Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós es de sobra conocido en nuestros círculos intelectuales como uno de los elementos pensantes de mayor valía al mismo tiempo que de mayor amplitud para recoger y expresar las ideas más avanzadas que agitan el mundo del pensamiento. Fue él quien en los albores de este siglo, en su tesis para optar el título de Abogado de nuestro Foro, expuso, con la singular galanura de su estilo, ideas francamente favorables al sufragio femenino.

Sabedores de esta circunstancia, visitamos en su oficina al Licenciado Alvarado Quirós y le recordamos sus ideas de juventud que él ha recogido en su libro "Bric A Brac". Don Alejandro nos acogió amablemente, por un largo rato compartió con nosotros, reconstruyendo las ideas que su pluma diestra y ágil expusiera hace más de treinta años.

He aquí la forma en que resumimos las interesantes palabras que oímos de labios del Licenciado Alvarado Quirós:

—Recordemos que la vieja y sencilla Albión ha sido la verdadera precursora de todas las libertades, la que consignó en su magna-carta el resumen de todos los derechos, de que hoy disfrutamos en el mundo. Por lo mismo, no dudo un momento que los sufragistas, ganarán en breve su causa y que lo que hoy motiva escépticas sonrisas o graves inquietudes, será más tarde aplaudido e imitado.

—Esa interminable discusión acerca de la desigualdad de los sexos

"Creo que ha llegado el momento del gesto altivo, si es que altivez anida en los costarricenses. Somos un pueblo rodeado de terribles amenazas, que es preciso decidirse a afrontar, y cuanto antes, mejor"

El Lic. don Alejandro Alvarado Quirós nos habla del voto femenino

mantenida por los hombres, renacezca donde quiera que estén frente a frente dos personas que pertenecen al grupo idealista y al grupo positivo. Cuando escuchamos afirmar con énfasis la inferioridad del cerebro de la mujer, lo que debemos comprender entre líneas es que se quiere realizar la energía, la iniciativa, la fuerza y el genio masculinos. Que son cosas distintas las dos índoles está fuera de duda, que hay entre los sexos más de una pequeña diferencia, que la naturaleza ha dado a uno la capacidad para descubrir muchos de sus secretos, dotando al otro de mayor intensidad para sentir o adivinar lo que el hombre logra como a fuerza de perseverancia, es lo que parece ya admitido por todos en el interesante y prolífico debate.

—¿Por qué no abrir a la mujer de alguna cultura el campo vedado de la política? En Costa Rica que predomina aún el sufragio universal, ¿con qué título negamos a una sagaz institutriz o a una matrona cabeza de familia, que ha sabido educar y dar profesión a numerosos hijos varones, llevando el control de su fortuna con loable parsimonia, lo que tiene ampliamente concedido un obtuso sirviente doméstico o el indigente analfabeta, habitante de las montañas remotas? Eso no es defendible siquiera, y menos en la época presente, en que la conducta apacible, la rectitud de miras, el verdadero patriotismo y el desinterés, parecen quedar reservados a nuestra mujer costarricense. que por bella, por sensata, por devota a sus deberes y fiel a sus cariños, merece el cumplido homenaje de propios y extraños.

"No es difícil descubrir, al comparar las instituciones del derecho que han regido a la mujer, el antagonismo que existió casi siempre entre la ley y las costumbres, aquella imponiendo trabas, reduciendo la capacidad, esclavizando y explotando (¿por qué no decirlo?), la debilidad de un sexo por la fuerza del otro, y a su lado las costumbres, dulcificando primero y anulando después la rudeza del precepto, como si la naturaleza, desconocida en sus cualidades esenciales, tuviera el capricho de burlarse de las leyes humanas.

"Grecia y Roma, para no ir más lejos, nos presentan en lo antiguo el primer ejemplo de ese contraste. La organización política de la primera excluía a la mujer del gobierno y le daba un papel secundario aun en la vida privada. Sin embargo, ¿quién no recuerda la madre espartana como dechado de firmeza, capaz sólo de engendrar aquellos rudos batalladores? ¿Quién, al pensar en la hegemonía de Atenas, en la época de Pericles, puede olvidar la hetaira que era lo que es la parisense contemporánea, la mujer de cultura y gusto refinado, capaz de influir en las discusiones de los hombres públicos y de avasallarlos con su seducción? Bastaría recordar la característica del genio nacional griego, el arte, para comprender la importancia que la mujer, a pesar de su inferioridad legal llegó a tener en aquella sociedad. Friné, al mostrar impudicamente sus formas ante el Tribunal que iba a juzgarla, sabía muy bien que iba a oscurecer las nociones de justicia en provecho de la estética, y hoy la Grecia es para el mundo "la inmortal Friné labrada para siempre en sus mármoles nímbales".

Es de observar que en la antigua sociedad pagana, como es la nuestra, la mujer era superior en moralidad a los hombres. Se dice hoy que ella delinque cuatro veces menos que nosotros y un historiador consigna en su elogio lo siguiente: "En las ciudades griegas, en que no se vivía bajo la religión que establece que la pureza de las costumbres es una virtud aun entre los hombres; en las ciudades griegas en que un vicio noble reinaba de un modo desenfrenado, y en que el amor no tenía más que una forma que hoy no se nombra, mientras que la amistad se había retirado al hogar, la virtud, la castidad y la sencillez de las mujeres era tal como no se ha visto en otro pueblo alguno".

—¿Cuál era la condición de la mu-

jer en tiempos de César o sea el fin de la República Romana? A despecho de la ley y de su inferioridad política, ella era soberana en lo privado e influyente en los negocios públicos. Evocando un apóstrofe de Catón: "El día en que la ley las haga vuestras iguales, de hecho serán vuestras superiores". Así sucedió en efecto. Las mujeres llegaron poco a poco a romper todas las trabas y a deshacerse de la tutela perpetua en que las había puesto la legislación primitiva.

"En el escenario en que la historia pinta a los Reyes de Francia, por ejemplo, que era entonces la nación más civilizada, durante los siglos XVII y XVIII, ¿están por ventura ociosas? No, una mujer les acompaña siempre, la mujer influye en sus decisiones, en sus beneficios, en sus actos de justicia, en las guerras que declaran, y en los tratados de paz que celebran; la mujer usurpa a veces el poder que los vasallos envilecidos han dejado escapar. El reinado de las esposas y de las favoritas de los monarcas, el reinado de Ana de Austria, de Madame Pompadour y de María Antonieta no termina sino con el fin del despotismo político. Ya antes dos mujeres, Isabel de Castilla e Isabel de Inglaterra, como después Catalina de Rusia y como recientemente la reina Victoria, dieron al mundo el espectáculo de la mujer de gobierno tan sagaz y tan hábil como los mejores mandatarios del otro sexo, y demostraron el absurdo de la ley sálica.

"No todos los pensadores tienen en tan alto concepto a la mujer. Ya se sabe que el Siglo XIX se caracteriza por las discusiones más ardientes, las acciones y reacciones más violentas de las ideas. En Alemania, por ejemplo, el filósofo Schopenhauer, en el polo opuesto, sostiene que la mujer es el número 2 de la especie humana y se apropia este párrafo de Chamfort: "Las mujeres son niños grandes. Ellas comercian con nuestras debilidades, con nuestra locura, pero no con nuestra razón. Existen entre ellas y los hombres simpatías de epidermis y pocas simpatías de alma o de carácter". Las costumbres modernas nacidas en la atmósfera de la democracia que se infiltra paulatinamente aun en las viejas monarquías que subsisten, han admitido de hecho la emancipación civil completa de la mujer. Y, francamente, ella no es indigna de su suerte, porque en todos los terrenos de la actividad humana, la ciencia, las artes, la religión, la política, la enseñanza, la filantropía y en todos los países civilizados, hay nombres de mujer en el catálogo de los grandes talentos o de los grandes benefactores. Así por ejemplo, en Estados Unidos, la autora de la "Cabaña del Tío Tom"; en Francia, Madame Roland, Madame de Staël, George Sand, Rosa Bonheur, Sarah Bernhardt; y en España, Santa Teresa, Fernán Caballero, doña Concepción Arenal y la Condesa de Pardo Bazán no son inferiores a los más preclaros de sus ingenios masculinos.

"La costumbre da a la mujer en Costa Rica una parte en los trabajos agrícolas y parte preponderante en el hogar. Colaboradora paciente, humilde y afectuosa del hombre, se ocupa la mujer en las menudas labores de la casa, del pequeño huerto contiguo a ella y en ocasiones ayuda valientemente al hombre en faenas más rudas o sabe soportar la carga pesada de un caudal que debe administrar en la viudez en interés propio y de sus hijos. Así, pues, es justo que ella disfrute de los beneficios y del ennoblecimiento que trae consigo el derecho de propiedad.

"Es natural, así, que apoye el sufragio femenino". Hasta aquí las ideas del Licenciado Alvarado Quirós, que son las mismas que emitió en 1902.

Tengo para mí, que a la mujer le está reservada su más alta misión, su más noble oficio, dentro del hogar

La literatura costarricense tiene como una verdadera primicia, las novelas "Apaikán" y "Yontá", en las que la delicadeza del estilo se une a la belleza del tema, para darnos en cálido de arte puro, una de las emociones más finas y hondas, una visión de la vida precolombina entre las bravas y altivas tribus que poblaban estos territorios, descritas en lenguaje lleno de pureza y de gracia y de elegancia natural. Escritora, al mismo tiempo que mujer de cultura europea, doña María Fernández de Tinoco, se destaca en el grupo de nuestras mujeres de pensamiento y de pluma, por los privilegios de su espíritu exquisito y por el señorío de la mentalidad formada al calor de la cultura del viejo mundo. Quisimos, por tanto, por ser ella una representante de nuestra mujer cultivada, conocer su pensamiento respecto del tópico de palpitante actualidad y que se refiere al voto femenino, pedido a nuestro Congreso por un grupo de intelectuales de nuestro selecto feminismo.

Después de saludarla le hicimos la pregunta, motivo de nuestra visita.

—Señora, le dijimos: el país, o por mejor decir, su representación popular, confronta ahora con el debatido problema del voto femenino, como medio de establecer un igualitarismo de derechos y posibilidades, en favor de la mujer costarricense y por parangón con los derechos masculinos en política. Queremos conocer su opinión sobre ese particular convencidos de que ella contendrá un punto de vista realmente interesante para nuestros lectores.

Sonrió la señora Fernández de Tinoco, y con enconcomible modestia, nos dijo:

—Muchas otras mujeres costarricenses están mejor capacitadas para opinar en la forma en que ustedes me lo piden. Mujeres que conocen la amargura de la lucha y el dulzor del triunfo, como doña Adela Gargollo v. de Jiménez, que con su esfuerzo, inteligencia y perseverancia, han logrado formar una empresa y su capital, son las llamadas a expresar su pensamiento sobre la igualdad de derechos políticos de las mujeres y los hombres. Ellas, mejor que

NOS DECLARA DOÑA MARIA FERNANDEZ DE TINOCO

"El hogar, o mejor dicho la familia, como base de la sociedad, es ancho campo para que la mujer desarrolle, según las leyes de su feminidad, la función altísima que está obligada a cumplir"

yo, podrá ofrecer una opinión acertada. La mía, por los años que he vivido fuera de esta tierra, no tiene mayor importancia.

Insistimos, y doña María continuó:

—Tengo para mí, que a la mujer le está reservada su más alta misión, su más noble oficio, dentro del hogar. Es ella, la que como hermana, como hija, como esposa y como madre, norma la vida de una Nación. El hogar, o mejor dicho la familia, como base de la sociedad, es ancho campo para que la mujer desarrolle, según las leyes de su feminidad, la función altísima que está obligada a cumplir. No obstante, no soy de las que se oponen a que la mujer conquiste, en el campo de los derechos políticos, un sitio de igualdad respecto de los hombres, pero sin perder el sutil encanto de mujer, el recóndito perfume de su feminidad ni la exquisita gracia que la hacen omnipotente siempre que se conserve en el terreno que la naturaleza le ha señalado. Soy, pues, partidaria de que los derechos políticos sean otorgados a las mujeres costarricenses, siempre que se restrinja a aquellas personas que tengan cabal conciencia de lo que esos derechos significan. Que al menos las mujeres que han de ejercer el derecho del sufragio, tengan nociones de cultura bastante para que procedan con discernimiento y no por impulsos ciegos. Que la mujer que se convierta en sufragante, tenga al menos la instrucción de la enseñanza secundaria.

De esta suerte, no sucederá el fenómeno observado en España de que la mujer se convierte en aliado de las fuerzas reaccionarias que van en contra del progreso político del país. Así, pues, resumiendo, mis ideas se concretan a pedir que el voto no sea constituya una mutilación de la feminidad, que no se otorgue libremente sino en forma restringida y a aquellas mujeres que se han hecho dignas de él, por su cultura personal.

POR ALGO ES
que la fama de las
Pastillas del Dr. Becker
para los Riñones y Vejiga
aumenta cada día.
Cuando se descubra algo mejor para los Riñones, lo fabricaremos.

que nuestras mujeres tienen dentro de su modestia y en su natural ambiente. Quedan ustedes satisfechos y tales son las ideas que la pregunta de ustedes me sugiere.

Agradecemos la especial gentileza y exquisita amabilidad con que doña María Fernández de Tinoco se atendió en nuestra inquisitoria periodística, y muy complacidos ofrecemos a nuestros lectores el pensamiento de una mujer de cultura multifórme que es orgullo de la literatura costarricense.

LA PRENSA LIBRE
"el diario de la tarde"

Sea Ud. de las primeras



Hoy mismo Hoy mismo

Escoja usted el suyo entre el

Precioso Surtido de Calzado Extranjero

para señoras que está REALIZANDO el

Almacén Castro & Quesada Suc.

Por su ELEGANCIA y DURACION le resultan MAS BARATOS que los hechos en el país

los de **₡ 36.00** a **₡ 20.00** Hay también tamaños grandes

¿Tiene usted necesidad de periódicos, revistas, programas, carteles, facturas, etiquetas, tarjetas, esquelas, talonarios, acciones, etc.?

LLAME AL TELEFONO 2287
IMPRENTA BORRASE HNOS

El Instituto Nl. de Defensa del Café procede a instalar sus oficinas en los altos del Banco de Costa Rica

En la sesión celebrada ayer por la Junta Directiva se nombró a don Max Koberg como miembro de la Junta de Liquidaciones

Conforme lo adelantamos en edición anterior, ayer tarde se reunió la Junta Directiva del Instituto Nacional de Defensa del Café, bajo la presidencia del licenciado don Andrés Venegas. En vista de la renuncia presentada por don Ricardo Pacheco se nombró al ingeniero don Max Koberg como representante de los beneficiados en la Junta de Liquidaciones de café.

Habiendo tenido conocimiento la Junta del Instituto de que muchos comerciantes están abusando en la venta de café mezclado con maíz, se acordó

dirigir una comunicación al señor Secretario de Salubridad Pública a fin de que se haga la correspondiente investigación y se apliquen las sanciones que marca la ley.

Se acordó instalar las oficinas del Instituto en los altos del Banco de Costa Rica y se nombró Secretario para atender todos los asuntos del despacho al señor don Miguel Monge Murillo.

Ya debidamente instalado el Instituto se iniciará la campaña de propaganda de nuestro café en el exterior, conforme lo dispone la ley.

Una carta del Sr. Eric C. Murray A propósito de la construcción de la carretera de "El Cas"

23 de Mayo de 1934.

Señor Lic. don León Cortés, Presidente de la Junta Nacional de Carreteras.

S. D.

Muy señor mío: Como usted habrá podido seguramente enterarse, LA PRENSA LIBRE de esta tarde publicó una entrevista con el señor Ingeniero don Francisco Jiménez Ortiz, con el siguiente encabezamiento:

"La adjudicación de la construcción de la carretera de "El Cas" no podrá ser efectuada".

Como quiera que, de las tres propuestas recibidas por la Junta Nacional, para la construcción de la carretera mencionada, la mía resulta ser la más favorable, no puedo menos que darme por aludido en la entrevista dicha, y considerar que el señor Jiménez tiene la idea de que yo estaba en autos. "por mi contacto con la oficina respectiva, de la no existencia de los muros" a que él se refiere.

Muy inoportuna me parece la observación hecha por el señor Jiménez en la gaceta citada, de que "no quiere ver mala fe en la formulación de la licitación", porque él mismo concurrió a ella, ofreciendo como yo, y el otro proponente, cotizaciones hechas de acuerdo con la licitación y en la inteligencia de que se incluían "todas las obras anexas" que están especificadas con todo detalle en la misma, sin de-

jar lugar a duda.

Por mi parte, puedo asegurar que hice mi propuesta convencido de que debería incluirse en ella, conforme a la licitación, todas las obras anexas, y al efecto, ofrecí construir la obra a razón de \$ 9.40 (nueve colones cuarenta céntimos) por cada metro cuadrado de pavimento, comprendiéndose en dicho precio los espaldones, drenajes, alcantarillas, desagües, muros, etc. etc., que indican las especificaciones respectivas.

No conozco, desde luego, la fuente de información de que el señor Jiménez se ha servido para descubrir un error de tanta monta y que señala después de la presentación de su propuesta, que, de paso, no ha resultado ser la más favorable; pero en cuanto a mí, sí puedo afirmar que en varias ocasiones en que tuve necesidad de ver los planos de la obra en la oficina del Ingeniero Consultor, señor Efinger, me fue manifestado, sin lugar a duda, que los "signos topográficos" que allí aparecían de acuerdo con los datos consignados en la licitación, indicaban los muros a construir, y que si la ubicación de esos muros se expresaba allí mismo, no me fue difícil obtener sobre el campo los datos necesarios para presentar mi propuesta.

Quedo de usted muy atento, y s. s., Por la Compañía Constructora Eric C. Murray S. A. Eric C. Murray, Gerente.

Una felicitación al señor Presidente de la República por su reportaje publicado ayer en "La Prensa Libre"

Señor Presidente de la República Licenciado don Ricardo Jiménez O. Ciudad.

leyendo su reportaje a LA PRENSA LIBRE de ayer, he sentido la necesidad de dirigirme estas cortas líneas. Con un profundo conocimiento de la vida de estrecheces en que luchamos los agricultores en Costa Rica y una amplia visión de estadista, rompe usted con los viejos prejuicios de los convencionalismos políti-

cos y abre al país nuevos rumbos para su economía nacional. Si las leyes de emergencia del Congreso fueron un lenitivo para los deudores hipotecarios de Barrios del Estado, el sabio proyecto de ahora, será sin duda alguna la salvación del 75 por ciento de los agricultores del país. Respetuosamente, de usted muy atento y S. S.,

Jorge Zamora Ulloa San José, mayo 23 de 1934.

Comisión de Boxeo de C. Rica

Sr. Gobernador de la Provincia

Muy señor mío: Me place informar a usted, los últimos acuerdos de esta Comisión, para su apreciación:

1. — Vistos los récords de los boxeadores extranjeros Kid Thomas y Speed King, dar autorización a la Empresa Adela para que puedan traerlos.

2. — Se nombra al doctor Vega,

miembro del grupo de médicos consultores de esta Comisión.

3. — Indicar a las Empresas de Boxeo, la obligación de comunicar a la Comisión cuáles son sus representantes legales.

Sin más por el momento, me es grato reiterarme atento, y S. S., Por la Comisión de Boxeo de C. R. ANTONIO ESCARRE Secretario

Baile en el Club Sport "Barcelona"

Agradecemos mucho la siguiente invitación: Señor Director de LA PRENSA LIBRE.

El Club Sport "Barcelona", fundado en Junio de 1926, tiene el placer de invitar a usted al Gran Baile Social que ofrecerá en el amplio Salón de su Club, Orquesta de primera categoría.

Advertencias. — La invitación es estrictamente de rigor para Señoras y Señoras, y debe presentarse al entrar.

El Club se reserva el derecho de excluir en cualquier momento a la persona que no convenga por su porte, conducta o presencia.

Cuota para caballeros no socios \$ 1.50. Hora: de 14 a 18 horas. Día: 27 de Mayo de 1934.

Visitas de inspección a talleres para prevenir accidentes de trabajo

En acato a las disposiciones legales respectivas, a la señor Inspector de Accidentes de Trabajo continúa llevando a cabo visitas de inspección en todos aquellos trabajos donde se le ha informado existe peligro para los obreros en ellos ocupados.

En provincias y en esta capital ha efectuado dicho funcionario numerosas

inspecciones logrando que los patrones se ajusten a los términos legales consignados en cuanto a la seguridad de los trabajadores ocupados en las labores que pueden ofrecer peligro.

De estas visitas y las prevenciones que se hacen, se levantan los consiguientes informes.

confortante

y

exquisito,

es un trago de la rica

CREMA de CACAO

de la

Fábrica Nacional de Licores

Al Sr. Intendente e ingenieros municipales

De imprescindible urgencia venia siendo el arreglo de las calles y avenidas contiguas a la Legación norteamericana y Colegio de Sion, pues estaban convertidas en un verdadero barranco. Ya el trabajo va muy adelantado y por ello es que nos permitimos indicar al señor Intendente e ingenieros municipales que sería verdadera injusticia dejar como están las doscientas varas de Avenida central que existen desde la esquina de la Legación hasta el cruce a la Estación del Atlántico. Frente a las casas de los señores Lindo, Madri-

gal, Aragón, etc. hay hoyancos insoportables y harían imposible e inútil, — a no ser con una vuelta innecesaria y perjudicial — utilizar como es debido lo que se está arreglando al costado norte del Bellavista.

Hacemos esta insinuación en la plena confianza de que el señor Lara y señores ingenieros municipales se servirán analizarla, pues ello habrá de bastar para q' ordenen la inmediata reparación de aquel sector, abandonado por años y años en las ordenanzas municipales.

Se ampliará en \$ 1,200.00 el presupuesto vigente de Educación Pública

Al Congreso fue presentado un proyecto ampliando en \$ 1,200.00 el presupuesto de Educación Pública, para atender al gasto de la publicación del libro conmemorativo que prepara la Asociación ALA de la ciudad de Heredia, con motivo del bicentenario de la creación de la Villa de la Inmaculada Concepción de Cubujuqui, hoy ciudad

de Heredia, en Parroquia Independiente. Sancionado por el Poder Ejecutivo, fue remitido esta mañana al Congreso el Decreto respectivo ampliando el Presupuesto vigente de la Secretaría de Educación Pública en \$ 1,200.00 para destinar esa suma a los fines que dejamos apuntados anteriormente.

Por retardación de justicia se acusa al Agente Principal de Policía Judicial

Ante el Juez Primero del Crimen, la señora María Quirós Sánchez ha presentado formal acusación contra el señor Agente Principal de Policía Judicial de esta ciudad a fin de que se instruya proceso por el delito de retardación de justicia cometido por dicho funcionario en daño de la acusadora.

Se ha comisionado al Alcalde Primero de lo Penal para que levante la correspondiente sumaria sobre tal acusación.

Se aportan a esta gestión contra dicho Agente algunos escritos tendientes a comprobar la existencia del delito que se acusa.

En San Juan de San Ramón se descubre una plantación de marihuana

En acato a instrucciones superiores, las autoridades de investigación fiscal y de orden y seguridad de todo el país, llevan a cabo una empeñosa persecución de la marihuana por considerarse que en el país existen grandes plantaciones de esa droga que son las que mantienen a numerosos viciosos y traficantes.

En San Juan de San Ramón, las autoridades fiscales descubrieron una plantación de marihuana debidamente oculta en una ladera y la que era cuidada y cultivada por un sujeto de apellido Chaves vecino de Zarcero que parece tiene el negocio de la marihuana desde ha mucho tiempo.

Destruído el sembrado, se enviaron muestras a la autoridad judicial para lo de su cargo.

Las autoridades de Limón informan sobre la detención de traficantes de drogas heroicas

Las autoridades de investigación destacadas de Limón han enviado informes a sus superiores sobre algunas detenciones llevadas a cabo en estos últimos días en las personas de sujetos varios que se tienen como traficantes de drogas.

Encontradas listas de nombres de clientes de ese sujeto que le encargaban el suministro de cocaína, morfina y otras drogas heroicas.

Los detenidos por tales delitos han sido puestos a la orden de la autoridad judicial correspondiente de aquel puerto a fin de que sean juzgados.

No aparece por ningún lado el joven Franklin Rojas Saborío

El joven Franklin Rojas Saborío, quien desapareció de su casa de habitación desde hace más de seis días, no aparece por ninguna parte. Franklin tiene cerca de dieciocho años de edad y ha sido miembro del cuerpo de cadetes de esta capital. Vive por la Dolorosa en com-

pañía de sus padres y cinco hermanos. La Agencia de Policía de Menores ha enviado telegramas circulares a todas las autoridades de las Provincias, para que se preocupen de la búsqueda de ese muchacho, pero hasta hoy en la mañana, todo ha sido en vano. Ojalá aparezca.

Regresó al país el expulsado Gral. Guillén

Habiendo revocado el Gobierno el acuerdo de expulsión decretado contra el General Gerardo Guillén, quien se dirigió a Guatemala dejando en este país a su esposa e hijos, el señor Guillén ha regresado ya de nuevo con sus

familiares en esta capital. El Gobierno permitió el regreso a Costa Rica de Guillén por cuanto, como hemos dicho, él tenía esposa e hijos en este país.

En Cieneguita, Limón, una serpiente arrolla a un chino en su propia cama

Un suceso que ha despertado revuelo en la localidad, nos ha sido transmitido hoy por nuestro corresponsal en Limón.

Protagonista del mismo ha sido un chino de apellido Hon, comerciante él, y bastante estimado en Cieneguita. Según los informes, Hon llegó a acostarse una noche de estas a su cama, como de costumbre. Quedó dormido al poco rato, cuando de repente se despertó y sintió que algo frío estaba arrollado a su cuerpo. Corrió la cobija, y cual no sería su inmenso estupor al notar que una enorme serpiente se le había enrosca-

do, aun cuando se encontraba quieto. Hon, en medio del susto tan enorme prefirió quedarse quieto, temeroso que el bicho le hiciera daño, y entonces el reptil, tranquilamente, fue arrollándose y deslizándose por todas partes creyéndose había sido mordido por la serpiente y así esta hubo desaparecido de su vista corrió dando gritos al vecindario. Personas vecinas llegaron, encontraron la "bicha" y le dieron muerte. Parece que todavía el día siguiente Hon no volvía del susto. No era para menos....

Un trabajador del F.C. al P. sufrió un serio accidente al caerle encima una plancha de hierro

En las horas de la mañana de ayer en jurisdicción de La Barranca, un trabajador del Ferrocarril al Pacífico que se ocupaba integrando una cuadrilla deslucada en la vía férrea destinada a efectuar reparaciones ordenadas por la Administración, sufrió un serio accidente al caerle encima una plancha de hierro encima, fracturándole una pierna en varias partes. Se ocupaba este trabajador, que responde al nombre de Orontes

Mencal, y que cuenta con una 20 años de edad, en compañía de otros trabajadores, en el traslado de una plancha de hierro pesadísima de un lado al otro de la vía cuando la plancha se desprendió de los lados y cayó sobre la pierna de Orontes causándole varias heridas. El herido fue traído al Hospital San Juan de Dios en donde se atiende en debida forma.

SECCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

No. 16. — Sesión ordinaria celebrada a las 20 horas del 24 de mayo de 1934.

Artículo 1o. — Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2. — Se leyó la correspondencia recibiendo la atención usual.

Artículo 3. — Se leyó una comunicación de la Cámara de Contribuyentes con la que envía las resoluciones tomadas por las varias Municipalidades de la República, de acuerdo con su gestión, en pro de la derogatoria de la Ley de Patente Nacional, tal como hoy se encuentra. Se adhirió, asimismo, el Memorial de esta Cámara presentado al Soberano Congreso en relación con este asunto. Se acordó: dar las gracias a la H. Cámara de Contribuyentes por la cooperación dada, corresponder a ella en todo tiempo, y presentar un nuevo memorial al Congreso adicional al ya presentado enviándole dicha documentación. En dicho memorial se llamará la atención del Soberano Congreso que al recomendar el comercio la sustitución de la Patente Nacional, tal como hoy se cobra, por un recargo en los Derechos de Aduana, lo hizo en la inteligencia de que el ingreso de tal impuesto era de unos \$ 375,000 por

año, puesto que esta es la suma que aparece en el Presupuesto para el año de 1934, aprobado por el Congreso y que aparece en La Gaceta del 2 de marzo de 1934. Como los cálculos del Secretario de Hacienda, según su forma de cobro, hacen subsistir esa suma a más de un millón de colones, el recargo, si se insistiere en ese ingreso, y no en el del Presupuesto, seguramente sería muy elevado y probablemente no sería recomendable en las actuales circunstancias. La Patente podría dividirse en dos clases, en su forma de cobro una comercial, pagadera con un recargo de aduanas que no subiera a un 3 por ciento, y otra directa sobre otras clases de negocios. La Ley de Patente Nacional se dio para sustituir el impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, que era exclusivamente comercial, y solamente para cubrir la suma que le corresponde debe hacerse el aumento en los derechos de aduana. Si la Patente ha de hacerse ahora extensiva a otros negocios que a esos corresponden deberá calcularse sobre otra base, pero no debe hacerse recaer el total a través del comercio. A las 22 horas se levantó la sesión.

La Secretaría de Gobernación envía al Congreso el proyecto para hacer extensivo el beneficio a favor de la Municipalidad de Puntarenas el impuesto de la sal

En la mañana de hoy, la Secretaría de Gobernación y Policía envió al Congreso Constitucional, la excitativa de la Municipalidad de Puntarenas relacionada con el impuesto que le corresponde a dicha Municipalidad en la producción de la sal.

Dice textualmente: Congreso Constitucional: P. N.

El Gobernador de Puntarenas en nota 1035 de 12 de mayo corriente ha transcrito a esta Secretaría el acuerdo No. 17 del acta de la sesión del 6 celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de aquella Provincia, y que literalmente dice:

"Sobre Impuesto, Sal: — Manifiesta el señor Gobernador que según decreto ejecutivo No. 121 de 7 de noviembre de mil novecientos treinta y tres, el sobreimpuesto de ¼ de céntimo por kilo que debe cobrarse sobre la sal, solo debe pagarlo la que se produce en el Cantón Central de Puntarenas, lo que redundó en perjuicio de los salineros de dicho Cantón, ya que por su producto tiene actualmente un recargo de \$ 0.37½ céntimos sobre cada saco de 50 kilos, del cual por ley está exenta la demás sal que, producida en otros cantones, viene a ésta en tránsito o en busca de mercado. Agrega que la razón legal de esta diferencia es la barrera que presenta la ley No. 171 del 14 de agosto de 1929, la cual prohíbe crear impuestos municipa-

la única forma legal de poder en igualdad de condiciones toda la sal que pasa por esta plaza, sería conseguir que el Supremo Congreso Constitucional haga extensivo el beneficio de dicho artículo 3 de la ley últimamente citada al sobreimpuesto creado recientemente.

Considerando pertinente la exposición del señor Gobernador, Se Acuerda: Solicitar del Supremo Congreso Constitucional, que haga extensivo el beneficio a favor de la Municipalidad de Puntarenas, establece el artículo 3 de la ley No. 171 del 14 de agosto de 1929, al sobreimpuesto de tres céntimos de céntimo por kilo, creado por el acuerdo 2º de la sesión de 23 de setiembre de 1923, aprobado en forma condicional por acuerdo Ejecutivo No. 121 de 7 de noviembre de 1933. Este acuerdo queda definitivamente aprobado".

Seguendo instrucciones del señor Presidente de la República me dirijo a ese Alto Cuerpo, recomendando el despacho favorable de este asunto que me interesa para aquella Municipalidad.

Como quiera que el acuerdo transcrito es completa exposición de antecedentes y circunstancias, me considero relevado de hacer por parte del Ejecutivo especiales consideraciones, que estarían sobra.

Al llevar este asunto a conocimiento de ese Alto Cuerpo, le renuevo las seguridades de mi respeto y consideración.

C. C. Santos León Herrera Secretario de Gobernación San José, 23 de mayo de 1934.

PAPEL PERIODICO Tamaño 28" x 42" RESMAS PLANAS \$ 7.50 la resma Imprenta BORRASE Hnos